VALLADOLID Y SUS CÍRCULOS ECONÓMICOS DE RELACIÓN (1475-1520)*

Valladolid and its Circles of Economic Relations (1475-1520)

David IGUAL LUIS**
Universidad de Castilla-La Mancha

RESUMEN: El artículo analiza la influencia territorial de la economía mercantil de Valladolid y las funciones que esta desempeñó en Castilla, dentro del período de transición entre el siglo XV y el XVI. Plasma una investigación que combina, por un lado, el estado de la cuestión bibliográfico y la labor archivística y, por el otro, informaciones extraídas de la propia realidad vallisoletana y de espacios externos a ella. Así, a partir del contexto ofrecido por el impacto que lo urbano manifestó en los países europeos e hispánicos de finales de la Edad Media, el trabajo plantea el papel entonces de Valladolid como plaza comercial y de consumo y examina dos cuestiones principales: los flujos humanos y de negocios que eran atraídos por la villa y la presencia de los mismos mercaderes de Valladolid en otros espacios. Todo esto permite dibujar la extensión y los límites que alcanzó la proyección territorial de la localidad y, en conclusión, establecer la hipótesis de que esta se convirtió en un área mercantil intermedia a escala castellana.

PALABRAS CLAVE: Valladolid. Castilla. Economía. Comercio. Siglos XV-XVI. Proyección territorial.

^{*} Fecha de recepción del artículo: 2013-05-07. Comunicación de evaluación al autor: 2013-06-17. Versión definitiva: 2013-07-11. Fecha de publicación: 2014-04-30.

^{**} Doctor Europeo en Geografia e Historia. Profesor Titular de Universidad de Historia Medieval. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad de Castilla-La Mancha, Campus Universitario, s/n, 02071 Albacete, España. C.e.: David.Igual@uclm.es.

Proyecto de investigación «Impacto urbano, actividad productiva y sociabilidad en las villas y ciudades castellanas del eje económico Toledo-Burgos (1450-1520)», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad en 2011-2013 (HAR2010-15422) y dirigido desde la Universidad Complutense de Madrid por María Asenjo González.

ABSTRACT: The paper analyzes the area of territorial influence of Valladolid's market economy as well as the roles played by the latter in Castile during the transitional period between the 15th and the 16th centuries. This contribution results from research work that combines, on the one hand, the state of the question in the available literature and archival evidence, and, on the other, additional information drawn from both the city itself and other locations. Thus, against the larger background of the impact of urban developments on Hispanic and European territories in the late Middle Ages, the paper discusses the role played at the time by Valladolid as a focal point of commerce and consumption, and more particularly examines two main issues: the human and economic flows that were attracted by the town and the presence of Valladolid's merchants in other areas. All of which allows the author to draw the extent and the limits of the territorial impact caused by the town and, in conclusion, to hypothesize that Valladolid became a midsized commercial hub within Castile.

KEYWORDS: Valladolid. Castile. Economy. Trade. 15th-16th centuries. Territorial impact.

SUMARIO: 0. Introducción. Economía urbana e impacto territorial a fines del Medievo. 1. Valladolid, plaza comercial y de consumo. 2. Negocios y vecindad en la villa de operadores foráneos. 3. La proyección exterior de los mercaderes vallisoletanos. 4. A modo de conclusión

0. Introducción. Economía urbana e impacto territorial a fines del Medievo***

Es evidente que el impacto de lo urbano a finales de la Edad Media tuvo una de sus manifestaciones más relevantes en la economía y, particularmente, el comercio. De manera también obvia, las dinámicas de intercambio permiten remitir entonces a su vez, entre numerosos factores, a los marcos territoriales donde aquellas se desplegaban. De hecho, el estudio de tales marcos implica profundizar en el grado de influencia real de las ciudades y en la posible creación de esquemas jerarquizados de vinculación tanto genéricamente entre la ciudad y el campo, como concretamente entre diversas ciudades y entre estas y otros lugares menores de población. Pero los análisis territoriales pueden reflejar asimismo en parte la magnitud económica lograda por cada ciudad, el potencial que esta y sus habitantes exhibieron a la hora de proyectarse o no fuera de las áreas de dominio jurisdiccional y, en definitiva, la condición de cada urbe como cabecera comarcal o regional más o menos fuerte.

^{***} Siglas usadas: ADPV, Archivo de la Diputación Provincial de Valladolid; AHPV, Archivo Histórico Provincial de Valladolid; AMV, Archivo Municipal de Valladolid; AMVa, Archivo Municipal de Valencia; ARV, Archivo del Reino de Valencia.

Precisamente, la importancia de la dimensión espacial en la organización de las economías y los mercados bajomedievales viene siendo recalcada desde hace tiempo por la historiografía, ya sea de ámbito europeo o hispánico¹. Sobre los territorios, esta ha valorado con creciente interés no sólo las meras variables geofísicas que los componían o los flujos demográficos y económicos que se desarrollaban en ellos, sino también otros dos aspectos específicos por lo menos: el primero, la vertiente institucional de los mismos territorios, es decir, la serie de configuraciones institucionales y normativas espacialmente inscritas y políticamente determinadas, que llegaban a repercutir sobre la orientación y la categoría de los tráficos mercantiles²; el segundo, el significado que adquirieron dichos territorios como construcciones sociales y, en consecuencia, como actores históricos que desempeñaron un papel relevante en la formación y el funcionamiento de las colectividades, de manera paralela al que ejercieron otros elementos como la técnica, el capital o el trabajo, por ejemplo³.

Todo ello es inteligible a través de una sucesión o superposición de escalas espaciales (local, regional, nacional e internacional) y de mecanismos complejos de vertebración que, siempre desde la óptica económica y comercial, incluían factores que eran de complementariedad, competitividad o concurrencia entre operadores humanos, organismos de negocio y núcleos poblados de actividad⁴. Estos últimos, sobre todo si tenían un carácter urbano, se vieron envueltos así de modo paulatino en verdaderos sistemas o redes de relación. En el interior de tales redes, la posición de cada ciudad y los impulsos que generaba solían conectar con su especialización

¹ Así se comprueba en IGUAL LUIS, D., «Economía, mercado y comercio en la Península Ibérica (1350-1516)», eHumanista. Journal of Iberian Studies (http://www.ehumanista.ucsb.edu/), 2008, 10, pp. 170-200, especialmente 182-186. También en ARÍZAGA BOLUMBURU, B. y SOLÓRZANO TELECHEA, J. Á. (eds.), La ciudad medieval y su influencia territorial. Nájera. Encuentros internacionales del Medievo 2006. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2007.

² IRADIEL MURUGARREN, P., «El comercio en el Mediterráneo catalano-aragonés: espacios y redes», en CASADO ALONSO, H. y GARCÍA-BAQUERO, A. (eds.), *Comercio y hombres de negocios en Castilla y Europa en tiempos de Isabel la Católica*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2007, pp. 123-150, en concreto pp. 123-124.

³ DELIGNE, Ch. y BILLEN, C., «Voisinages, coexistences, appropriations. Groupes sociaux et territoires urbains (Moyen Âge – XVI^e siècle)», en DELIGNE, Ch. y BILLEN, C. (dirs.), *Voisinages, coexistences, appropriations. Groupes sociaux et territoires urbains (Moyen Âge – 16^e siècle)*, Turnhout, Brepols, 2007, pp. 3-7.

⁴ CASADO ALONSO, H., «El comercio burgalés y la estructuración del espacio económico español a fines de la Edad Media», en *Itinerarios medievales e identidad hispánica. XXVII Semana de Estudios Medievales (Estella, 2000)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001, pp. 335 y 346; COULON, D. y VALÉRIAN, D., «Introduction», en COULON, D., PICARD, Ch. y VALÉRIAN, D. (dirs.), *Espaces et réseaux en Méditerranée, vf-xvf siècle. I. La configuration des réseaux*, París, Bouchène, 2007, p. 12.

productiva y los rasgos de los mercados que constituía, pero también con sus exigencias de demanda y consumo.

En este sentido, en la Baja Edad Media (va durante el XIV y aún más en el XV) estuvieron presentes por doquier las dinámicas que reiteró hace años Bartolomé Yun a partir de la experiencia del Valladolid de época moderna. Si es cierto que el consumo conformó una realidad decisiva en la evolución de las economías urbanas del Antiguo Régimen, no lo es menos que la capacidad de consumir de las ciudades no era siempre directamente proporcional a la de elaborar servicios o mercancías. puesto que dependía asimismo de su habilidad para captar los recursos de áreas circundantes o más extensas. Por eso, entre los puntos que definían, creaban y potenciaban a las ciudades se hallaba el conjunto de necesidades originadas en su seno y la magnitud de las transferencias de bienes y actividades que mantenían con otros espacios⁵. Eran semejantes variables las que, al implicar a poblaciones y agentes de diferentes condiciones y rangos, podían derivar en la fundación de las redes mencionadas de relación territorial y comercial, articuladas muchas veces alrededor de la dualidad ciudad-campo y de las vinculaciones existentes entre mercados interiores y mercados exteriores. No obstante, claro, todo esto ofrecía desenlaces diversos según los contextos histórico-económicos y geográficos que se aborden.

1. VALLADOLID, PLAZA COMERCIAL Y DE CONSUMO

Justo en un ejemplo como el de Valladolid, la villa ostentó a partir del XIII, y aun desde antes para algunas situaciones, lo que se ha calificado como una auténtica "vocación comercial". A ello no fue ajena la posición de Valladolid como foco de contactos y de cruce de rutas en pleno corazón del valle del Duero. Conviene recordar que la Castilla del Duero fue una de las zonas peninsulares de mayor interés estratégico, social y económico en la Baja Edad Media, que estuvo marcada entonces por sus altas tasas de urbanización y densidad poblacional y por sus cotas también elevadas de concentración de actividades de producción y distribución.

⁵ YUN CASALILLA, B., «Valladolid en Castilla. Economía y consumo», en *Valladolid, historia de una ciudad*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1999, vol. II, pp. 457-490, sobre todo 460-461 y 486. El significado bajomedieval y moderno del consumo urbano ha seguido siendo resaltado hasta hoy por numerosos investigadores, como se sintetiza en IGUAL LUIS, D., «Más allá de Aragón. Historia e historiografía de los mercados medievales», en LALIENA CORBERA, C. y LAFUENTE GÓMEZ, M. (coords.), *Una economía integrada. Comercio, instituciones y mercados en Aragón, 1300-1500*, Zaragoza, Grupo CEMA, 2012, pp. 77-80.

⁶ RUCQUOI, A., *Valladolid en la Edad Media*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987, vol. I, pp. 62-67, 95, 104, 110 y 320; MARTÍNEZ SOPENA, P., «El Valladolid medieval», en BURRIEZA SÁNCHEZ, J. (coord.), *Una historia de Valladolid*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2004, pp. 78, 171 y 175.

Contando con este soporte regional, todo apunta a que las gentes de Valladolid continuaron estando durante el XV intensamente volcadas sobre el mercado. Este centralizó a la postre un movimiento dinámico y enriquecedor, que ayudó al ambiente general expansivo vivido por la localidad en esta última centuria, no sólo en el mundo de los intercambios, y mantenido después en el XVI con mayores dosis de consolidación y diversificación⁷.

Según el sentir muy común de la historiografía, un par de factores contribuyeron a reforzar en paralelo estas circunstancias. Uno atañe al creciente potencial humano de la villa a lo largo del mismo Cuatrocientos, como mínimo. Baste repetir las cifras y los argumentos publicados por varios estudiosos⁸. Si Valladolid pudo disponer a principios del XV de entre 7.500 y 10.000 habitantes, es posible que durante la segunda mitad del siglo lograra niveles de 20.000-25.000 y que en el primer tercio del XVI superara los 30.000, con márgenes en esta postrera etapa que oscilan según los autores entre 32.000 y 38.000. Como suele ocurrir en los cálculos poblacionales del pasado, tampoco aquí han faltado ni las discrepancias al respecto, ni la preferencia por brindar guarismos bastante menos optimistas⁹. Con todo, si aceptamos las cantidades de decenas de miles que acabo de reproducir, estas corroborarían tanto el encadenamiento de un itinerario demográfico que parece ser de incremento tendencial en la época, como la conversión de la villa, especialmente entre finales del XV e inicios del XVI, en uno de los mayores núcleos urbanos de la Corona de Castilla, con sumas de habitantes hipotéticamente comparables por arriba o por abajo con las de otras grandes ciudades como Toledo y Sevilla.

El segundo factor al que he aludido tiene que ver con el carácter de Valladolid como espacio político de referencia. Esto se justifica de entrada porque, desde los últimos decenios del XIV, la reiteración de las estancias regias en la villa le confirió

⁷ DEL VAL VALDIVIESO, Ma. I., «Valladolid y las villas de su entorno en el tránsito de la Edad Media a la Moderna», en *Valladolid, historia de una ciudad*, vol. I, p. 219; Yun, «Valladolid», p. 467.

⁸ ASENJO GONZÁLEZ, Mª., «Demografía. El factor humano en las ciudades castellanas y portuguesas a fines de la Edad Media», en *Las sociedades urbanas en la España medieval. XXIX Semana de Estudios Medievales (Estella, 2002)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2003, pp. 128 y 139; LADERO QUESADA, M. Á., *Ciudades de la España medieval. Introducción a su estudio*, Madrid, Dykinson, 2010, p. 32; MARTÍNEZ SOPENA, «El Valladolid medieval», p. 144; RUCQUOI, *Valladolid*, vol. I, p. 118.

⁹ Para 1503, los editores del padrón que resultó del alarde vallisoletano de esa fecha (parada militar a la que estaban convocados en principio todos los hombres en edad de tomar las armas) han propuesto, partiendo de tal fuente, que Valladolid rondaría los 7.000 habitantes, pero que en ningún caso sobrepasaría los 9.000 (ÁLVAREZ BEZOS, S. y CARRERAS ZALAMA, A., *Valladolid en época de los Reyes Católicos según el alarde de 1503*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998, pp. 34-36, 43 y 240). Sin embargo, el uso demográfico de este documento debe efectuarse con muchas reservas, como subrayan sus propios editores y se recalca en ASENJO GONZÁLEZ, Mª., *La dinámica urbana a fines de la Edad Media: La villa de Valladolid (1450-1520)* (en prensa).

una especie de capitalidad de hecho del reino castellano. Y ello, pese al aire provisional que revistió constantemente la residencia vallisoletana de los soberanos, carentes de una sede fija. Si a la presencia de la realeza unimos asimismo aquí lo frecuentes que fueron las reuniones de las Cortes, la instalación definitiva de la Chancillería como tribunal supremo de justicia e, incluso, la fundación de un Estudio General o Universidad, se comprenden los abundantes estímulos políticos, jurídicos y aristocráticos que animaron a Valladolid en este período, aunque sólo fuera por el cúmulo de personas que se veían atraídas por las realidades indicadas: desde nobles y profesionales de las leyes, hasta criados y otros miembros de los séquitos monárquico y aristocráticos. En términos económicos, son innegables los gastos y hasta las incomodidades que originaban todas estas situaciones a la localidad y sus vecinos. Pero, por supuesto, el poder real y sus ramificaciones no cesaron de fomentar el dinamismo urbano, por lo relacionado tanto con el comercio y el consumo como con la construcción y ciertas manufacturas más lujosas, especializadas y exigentes¹⁰.

Hacia finales de la década de 1520, el embajador veneciano Andrea Navagero reflejó esto último con claridad. Al visitar entonces Valladolid, Navagero anotó en su relato de viaje los muchos artífices de todas clases que había en la villa, con el papel destacado de los plateros, lo que tal vez dependía -señalaba el italiano- de que la corte solía residir en ella y de que muchos nobles y señores vivían de continuo en Valladolid y tenían buenas casas¹¹. Desde luego, dichas circunstancias no eran nuevas. Los impulsos de demanda de la monarquía y la aristocracia y de otros grupos que aspiraban al refinamiento social, unidos -no lo olvidemos- al potencial demográfico de la villa, va dejaron sentir sus importantes repercusiones por lo menos durante el Cuatrocientos, cómo no. Quizá sirva como muestra parcial de ello el que, en 1495, los valores de las alcabalas vallisoletanas revelen una estructura puntual del consumo urbano marcada por el gran peso del sector suntuario y, posiblemente, de la construcción, por oposición a una facultad de demanda más débil de productos relacionados con el textil, el cuero y la piel. Sin embargo, los citados valores también denotan para ese año una presencia intensa del comercio de materias agropecuarias, forestales y alimenticias y, por lo tanto, la

MARTÍNEZ SOPENA, «El Valladolid medieval», pp. 151-156, 171-172 y 183-185; RUCQUOI, Valladolid, vol. II, pp. 18-19; VALDEÓN BARUQUE, J., «Valladolid en los siglos XIV y XV», en RUIZ ASENCIO, J. M. y otros, Historia de Valladolid, Valladolid, Ateneo de Valladolid, 1980, vol. II, pp. 89-90.

¹¹ GARCÍA MERCADAL, J., Viajes de extranjeros por España y Portugal desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo XVI, Madrid, Aguilar, 1952, p. 867.

magnitud de un mercado poco especializado y sustentado en bienes de amplio intercambio¹².

Por lo que vuelve a apuntar el relato de Andrea Navagero y, a su lado, el de otros extranjeros que pasaron por Valladolid en el tránsito del siglo XV al XVI, la villa debió estar entonces normalmente bien abastecida de productos como los que acabo de reseñar¹³. Para proceder a su compraventa, los habitantes de la localidad podían recurrir al mercado urbano que se menciona ya desde finales del siglo XI, pero que fue ratificado en 1464 como mercado franco semanal a celebrar los martes¹⁴. También contaban con las dos ferias anuales que, fundadas asimismo desde antiguo, llegaron a convertirse hasta inicios del XV en unas de las más destacadas de Castilla, si es que no eran *las mejores ferias del reyno*, como sostuvieron a veces los propios vallisoletanos¹⁵.

Ambas ferias, que terminaron desarrollándose en torno a Cuaresma y en septiembre y cuya duración se amplió en 1452 a treinta días cada una, parecen originarse para canalizar la producción agropecuaria de la zona y favorecer la entrada de mercancías provenientes del norte y del sur¹⁶. Este significado, vinculado a las capacidades urbana y regional que acumulaba la villa, justificaría el auge prolongado que manifestaron tales ferias y la importancia que pudo alcanzar en su seno la contratación de partidas de lana, ganado o pescado, por ejemplo. Es cierto que el despegue cuatrocentista de las vecinas ferias de Medina del Campo, Medina de Rioseco y Villalón amenazó por varias vías, económicas y políticojurisdiccionales, la posición vallisoletana. Pero la competencia derivada no evitó que, todavía en las postrimerías del XV, las ferias de Valladolid continuaran siendo un foco de interés para la población de la villa y de atracción tanto para sus grupos comerciales, en especial los de bajo perfil, como para otros negociadores que afluían allí¹⁷. En este sentido, alguna fuente de esos instantes alega que a las ferias vallisoletanas acudían mercaderes de Portugal, Valencia, Aragón, Sevilla, Córdoba,

¹² BONACHÍA HERNANDO, J. A., «El encabezamiento de alcabalas de Valladolid (1496-1501). Los sistemas de recaudación», en BONACHÍA HERNANDO, J. A. y CARVAJAL DE LA VEGA, D. (eds.), Los negocios del hombre. Comercio y rentas en Castilla. Siglos XV y XVI, Valladolid, Castilla, 2012, pp. 296-302.

¹³ IGUAL LUIS, D., «Los espacios y los protagonistas de la economía mercantil regional», en ASENJO GONZÁLEZ, Mª. (coord.), *Villas y ciudades a finales de la Edad Media. El potencial urbano de la Castilla sudoriental* (en prensa).

¹⁴ LADERO QUESADA, M. Á., Las ferias de Castilla. Siglos XII a XV, Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas, 1994, p. 25; RUCQUOI, Valladolid, vol. I, p. 78.

¹⁵ LADERO, Las ferias, pp. 23-25; RUCQUOI, Valladolid, vol. II, pp. 397-400.

¹⁶ MARTÍNEZ SOPENA, «El Valladolid medieval», pp. 95-97, 112 y 175-176.

¹⁷ MARTÍN ROMERA, Mª. Á., Las redes sociales de la oligarquía de la villa de Valladolid (1450-1520), (Tesis Doctoral inédita), Universidad Complutense de Madrid, 2012, pp. 638 y 642.

Toledo, Burgos, León, Galicia y otras partes de Castilla, y que traían a ellas muchos paños, lienzos, joyas, especiería, buhonería, pescados, mantecas, aceites, cera, sebo y diversas mercancías más¹⁸.

2. NEGOCIOS Y VECINDAD EN LA VILLA DE OPERADORES FORÁNEOS

De hecho, siempre en la transición XV-XVI, no hace falta profundizar demasiado en la documentación para encontrar las huellas de la actuación en Valladolid, incluso más allá de los tratos feriales, de operadores foráneos, bastantes de ellos mercaderes. El número, el origen y los movimientos de estos foráneos marcan determinados horizontes posibles de relación económica de la villa, sintomáticos también del empuje del desarrollo urbano y de las expectativas de producción e intercambios que ofrecía la localidad.

Un caso ilustrativo lo brindan los mercaderes extranjeros, de procedencia no castellana, que estuvieron presentes en Valladolid. Un sondeo sobre informaciones muy variadas, vallisoletanas y peninsulares, ha permitido detectar entre 1475 y 1520 hasta 57 comerciantes de esta clase, encabezados por los italianos (con 42 individuos) y los flamencos (con sólo 10). Sus negocios los muestran implicados en asuntos mercantiles (importación y venta de paños caros y otros artículos de lujo) y financieros (préstamos, letras de cambio y pagos diversos con fórmulas de crédito). Con dichas actividades, los extranjeros conectaban desde Valladolid con Medina del Campo, intensamente, y con diferentes áreas de la Castilla meridional o de la Corona de Aragón, ya sea manteniendo su sede económica principal en la capital vallisoletana, ya sea extendiendo hasta aguí los intereses que se administraban y dirigían desde los otros espacios citados. Sea como fuere, a través de los agentes extranjeros, Valladolid logró ciertas cotas de provección internacional, reforzó sus funciones en el contexto regional y, asimismo, se vinculó a la influencia y los estímulos de negocio que, pese a todo, debió suponer en general para la villa su cercanía al circuito ferial de las dos Medinas y Villalón, en particular desde la etapa alrededor de 1500¹⁹

Entre estos extranjeros, una mayoría acudiría a Valladolid de modo esporádico y para gestionar tratos puntuales. Pero existió entonces una minoría más o menos radicada en el ámbito urbano, algunos de cuyos protagonistas son calificados en los documentos como habitantes, estantes o, incluso, vecinos de la villa. Es lo que

¹⁸ RUCQUOI, Valladolid, vol. II, pp. 397-398.

¹⁹ ASENJO GONZÁLEZ, Mª. e IGUAL LUIS, D., «Mercaderes extranjeros en Valladolid: una ciudad entre dos mares (1475-1520)», en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. y MONTES ROMERO-CAMACHO, I. (eds.), *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV (Cádiz, 1-4 de abril de 2003)*, Sevilla-Cádiz, Diputación de Cádiz y Sociedad Española de Estudios Medievales, 2006, pp. 55-72.

sucede con mercaderes bien conocidos como los sieneses Nicola Becarini (1509-1516) y Lorenzo Bertini (1493-1508), los miembros de la familia milanesa Litta (entre la década de 1480 y 1521) o el flamenco Cornelis Deque (a finales del siglo XV)²⁰. Esto último nos sitúa ante las dinámicas que podían seguir los recién llegados para insertarse en la realidad vallisoletana y que, en determinadas ocasiones, pasaban por adquirir la vecindad misma. Las razones que motivaban esas dinámicas, aunque múltiples, solían tener un punto clave en obtener mediante la domiciliación oficial ventajas fiscales y seguridad personal para los negocios. Sin embargo, lógicamente, de tales procesos no se aprovecharon sólo los nacidos fuera de Castilla.

En las actas del concejo de Valladolid de 1497-1502 y 1512-1514 he conseguido recopilar una veintena de avecindamientos. Se trata únicamente de una muestra microanalítica que, sin duda, es un pálido reflejo de los flujos inmigratorios más amplios que experimentó la villa en la Baja Edad Media y, especialmente, a partir de mediados del XV²¹. Como ocurre con otros ejemplos comparables²², tampoco aquí las actas anotan siempre el oficio o el origen de las personas inscritas. Cuando lo hacen, no obstante, los datos registrados dibujan unos marcos vallisoletanos de atracción social y territorial distintos a los sugeridos por los mercaderes extranjeros. Entre los avecindados, por un lado, había algún merchante, pero más gente de profesión artesanal o auxiliar del comercio (un borceguinero, un cantarero, un carnicero, un carretero y dos sastres). Por el otro, las procedencias testimoniadas son todas castellanas y de áreas que, salvo en dos casos de oriundos

²⁰ AHPV, *Protocolos notariales*, nº 1 (ff. 418r-423r: 1504-X-31, Bertini es *abitante en la muy noble villa de Valladolid*) y 253 (ff. 419v-421r: 1516-IV-21, Becarini es *vesino de esta dicha villa*; f. 649v: ¿1484?, Alberto y Luigi Litta son *estantes en Valladolid*). Sobre el flamenco, véase FAGEL, R., «Cornelis Deque, un mercader flamenco en la Castilla del siglo xv. Un debate sobre el concepto de "vecindad" y "naturaleza" entre mercaderes», en CASADO ALONSO, H. (ed.), *Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos XIV*, *XV y XVI*, Burgos, Diputación de Burgos, 1995, pp. 241-264. También pueden consultarse datos más amplios acerca de todos estos personajes en la cita de la nota anterior; en IGUAL LUIS, D., «Sieneses en la Valencia bajomedieval: los Spannochi y sus representantes empresariales», en ASCHERI, M. y NEVOLA, F. (a cura di), *L'ultimo secolo della Repubblica di Siena. Politica e istituzioni, economia e società*, Siena, Accademia Senese degli Intronati, 2007, pp. 347-349 (sobre Becarini); y en VILLANUEVA MORTE, C., «La empresa familiar de los 'Litta': negocios e intereses entre Milán y España desde mediados del siglo xv», *Edad Media. Revista de Historia*, 2009, 10, pp. 307-341.

²¹ RUCQUOI, *Valladolid*, vol. II, pp. 115-117 y 441-442; EADEM, «Valladolid, pôle d'immigration au XV^e siècle», en *Les communications dans la Péninsule Ibérique au Moyen-Age (Actes du Colloque de Pau, 28-29 mars 1980)*, París, CNRS, 1981, pp. 179-189.

²² Como el conquense (SÁNCHEZ BENITO, J. Mª., «Aproximación a los movimientos de población a través de los avecindamientos: la ciudad y tierra de Cuenca en el siglo XV», en DEL VAL VALDIVIESO, Mª. I. y MARTÍNEZ SOPENA, P. (dirs.), Castilla y el mundo feudal. Homenaje al profesor Julio Valdeón, Valladolid, Junta de Castilla y León y Universidad de Valladolid, 2009, vol. I, pp. 585-597).

de Viana (en Galicia) y Plasencia, estaban relativamente próximas a Valladolid: en lugares que pertenecían hacia 1500 o habían pertenecido a la tierra jurisdiccional de la villa (Boecillo, Cigales, Portillo o La Parrilla)²³ y en otras plazas del mismo entorno meseteño (Burgos, Medina de Rioseco, Madrigal en Ávila, Ampudia en Palencia y Gumiel de Izán en Burgos)²⁴.

Las concesiones de vecindad de los años que he investigado recalcan que estas daban derecho a disfrutar de los privilegios, las libertades y las exenciones que poseían los vallisoletanos. A veces, a inicios del XVI, las actas concejiles ligan concretamente esa vecindad con la franquicia del portazgo que fue otorgada a Valladolid en 1296. Por ella, sus moradores no tenían que pagar el impuesto sobre las mercancías que traficaban en el reino castellano, excepto en Sevilla, Toledo y Murcia²⁵. A cambio de estas prerrogativas, los nuevos vecinos debían asumir varias condiciones, algunas de las cuales podían repercutir en asuntos de trabajo, comercio y consumo. Uno de los sastres atestiguados, tras su avecindamiento, tuvo que obligarse de dar buena cuenta e razón de todas las ropas de seda e panno que le dieren a fazer, comprometiéndose a que no las estragará nin dannará, salvo que las fará bien fechas²⁶. Más en general, a todos los avecindados afectó la disposición del concejo de 15 de noviembre de 1497, que les impedía introducir ganado ovino y vacuno en el término de la villa y su tierra o transportar vino para vender en la villa

²³ Véase una síntesis de la extensión y la evolución de la tierra medieval vallisoletana en ÁLVAREZ BEZOS y CARRERAS ZALAMA, *Valladolid*, pp. 57-59.

²⁴ Los oficios y orígenes que cito entre los avecindados en Valladolid documentados constan en AMV, *Libros de actas*, nº 1, ff. 32v (1497-X-23: Pedro de Sevilla, de Cigales), 34v (1497-XI-10: Ruy Méndez, de Madrigal), 47v (1498-III-7: Pero Rodríguez Cascajo, de Ampudia), 53v (1498-IV-4: Juan de Traspinedo, de La Parrilla, aldea de Portillo, y Juan Cano, de Gumiel de Izán), 207v (1501-IX-7: Juan de Alonso, de La Parrilla, aldea de Portillo), 248v (1499-IX-11: Juan de Espinosa, de Medina de Rioseco), 370r (1499-VIII-19: Pedro de Mazuelo y Juliana de Escobar, de Burgos), 461r (1501-II-20: Gonzalo García, cantarero de Ampudia), 501v-502r (1502-IX-3: Francisco de Morales, sastre de Plasencia) y 502r (1502-IX-6: Diego Gómez, sastre de Viana, en el reino de Galicia); e *ibidem*, nº 2, ff. 600v (1512-I-9: Álvar Núñez, de Portillo), 672r (1513-IV-6: Melchor de Baeza, de Boecillo), 695r (1513-VIII-19: Juan Alonso de Curiel, merchante), 709v (1513-XI-9: Nicolás Alonso, borceguinero), 717v (1513-XII-2: Pero Gómez, carretero) y 756v (1514-IV-7: Juan de Valladolid, carnicero, y otras dos personas). Los restantes avecindamientos que he reunido figuran en *ibidem*, nº 2, ff. 694v (1513-VIII-17), 709v (1513-XI-14), 714r (1513-XI-26), 733r (1514-I-9 –hay dos–), 741v (1514-II-10) y 755r (1514-III-31).

²⁵ AMV, *Libros de actas*, nº 2, ff. 62v (1502-XI-7), 694v (1513-VIII-17), 733r (1514-I-9 –hay dos–) y 741v (1514-II-10). Sobre la franquicia mencionada, consúltese RUCQUOI, *Valladolid*, vol. I, p. 241.

²⁶ AMV, *Libros de actas*, nº 1, f. 502r (1502-IX-6). Es Diego Gómez, quien da por fiador de la obligación suscrita y de su propio avecindamiento a Fernando Ortiz, su *amo* y vecino de Valladolid. Es posible que lo mismo ocurra con el otro sastre avecindado en 1502 (Francisco de Morales), que aparece registrado justo antes del citado Gómez. Pero, en este caso, tras el avecindamiento, el nombre del sujeto que acepta la obligación sobre *las ropas de seda e de panno* es distinto (Francisco de Rojas), aunque puede tratarse de una errata del escribano de las actas del concejo.

durante un plazo de diez años, justo el tiempo mínimo estipulado que tenían que residir aquí los beneficiarios de la vecindad para que esta les fuera admitida por las autoridades locales²⁷.

Las informaciones que acabo de exponer ilustran unos escenarios de relación, geográficos y de negocios, de alcance fundamentalmente castellano y que se movían en el ámbito delimitado por la tierra jurisdiccional de Valladolid, el espacio comarcal inmediato y diversos parajes más de la Castilla septentrional. Sin duda, debió ser en estas áreas donde más intensa fue la aportación de la villa a la hora de crear radios de intereses propios o de quedar integrada en redes dirigidas desde otros núcleos. De hecho, en conexión con tales zonas, Bartolomé Bennassar apuntó para el siglo XVI que el territorio de influencia vallisoletano se ensanchaba o estrechaba según los marcos de intervención a que se aluda: jurisdiccionales, económicos, sociales o culturales. Pero, en cualquier caso, dicho territorio se extendía entonces bien hacia el norte y el este, en áreas carentes, a pesar de Palencia y Burgos, de organizaciones urbanas poderosas, mientras que se veía más contrarrestado hacia el sur y el oeste por la presencia de Medina del Campo, Segovia, Ávila, Toro, Zamora y Salamanca²⁸.

La significación de estos espacios puede ratificarse si observamos que, aparte de los avecindados, muchas personas procedentes de ellos actuaban más o menos permanentemente en Valladolid y, mediante la administración de numerosos asuntos, contribuían a la vitalidad socioeconómica y comercial de la localidad. En esta ocasión, son en su mayoría fuentes notariales vallisoletanas las que me han permitido comprobar este extremo. En los años en torno a 1500, gentes variadas del norte castellano, con alguna prolongación más meridional, comparecen en dichos registros participando en la villa en trámites de todo tipo: compraventas, tratos monetarios, crediticios y rentistas, gestiones personales y familiares y tutelas de inmuebles urbanos o rústicos, entre otros posibles²⁹. Los mecanismos contractuales

²⁷ AMV, *Libros de actas*, nº 1, f. 35r (1497-XI-15). Por lo menos en cuanto al vino, la limitación no era nueva: una ordenanza similar fue decretada por el concejo ya en 1423, aunque las medidas proteccionistas sobre el producto se remontan a finales del siglo XIII (RUCQUOI, *Valladolid*, vol. II, pp. 231-232). Sobre el significado político, social y económico de estas restricciones, véase ASENJO, *La dinámica*.

²⁸ BENNASSAR, B., *Valladolid en el siglo de oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, Valladolid, Ámbito y Ayuntamiento de Valladolid, 1989, p. 34. En el importante peso para Valladolid del contexto de la Castilla norte se insiste también, pero para el XV, en RUCQUOI, «Valladolid, pôle d'immigration», pp. 182-183.

²⁹ Como mera muestra ilustrativa, valgan las operaciones de este estilo que realizaron en Valladolid individuos que declararon, con diferentes oficios o sin mención a ellos, ser de lugares como Arévalo, Bamba (actual Wamba, en Valladolid), Boada (Salamanca), Boecillo, Burgos, Laguna (en la tierra de Valladolid), Madrid, Medina del Campo, Orduña (Vizcaya), Paredes de Nava, Segovia, Toro, Zamora y hasta La Cistérniga, un arrabal vallisoletano (BENNASSAR, Valladolid en el siglo de oro, p. 369). Así consta

que empleaban son los habituales en la época, destacando el de las llamadas "cartas de obligación". Como se ha resaltado recientemente³⁰, estas constituyeron el instrumento más usado en el comercio castellano de los siglos XV-XVI y sirvieron para testimoniar cuantiosos negocios, siempre bajo un tenor que comprometía a una parte deudora a pagar cierta suma a un acreedor dentro de un plazo de tiempo. Con esta fórmula, por ejemplo, Alonso de Orduña, hijo de Alonso Díaz de Pastrana, confitero y vecino de Valladolid, aceptó en 1503 abonar 20.000 maravedís en el término de un año a un vecino de Zamora que estaba presente en la villa. Orduña reconoció haber recibido el dinero para invertirlo durante ese período en sus *tratos e mercadurías* y tenía que devolverlo, acompañado de la mitad de la ganancia obtenida, en cualquier feria o ferias de Valladolid, Medina del Campo, Benavente, Villalón *e en otra qualquier parte o çibdad, villa o mercado franco o por franquear*³¹.

3. LA PROYECCIÓN EXTERIOR DE LOS MERCADERES VALLISOLETANOS

Como vemos, encontramos de nuevo alusiones a las ferias, entre ellas las de Medina del Campo, donde los grupos emprendedores vallisoletanos desplegaron también amplios intereses. Así lo apunta el último documento citado y, todavía más, una carta que algunos comerciantes de Valladolid escribieron a la monarquía en 1497, en la que alegaban que su *prinçipal trato es en las ferias de la villa de Medina del Canpo que se hazen dos veses en el año a donde llevamos nuestras mercadurías en carretas como las traemos de Burgos e de Medina de Ruiseco y de Valladolid y de otras partes³². Subyace aquí una proyección exterior de los propios operadores de la villa que, evidentemente, conforma otra faceta en los procesos locales de influencia territorial y relación económica.*

en AHPV, *Protocolos notariales*, nº 1 (ff. 340r-353v: 1498-III-15), 253 (ff. 101v: 1525-IX-30, 105r-v: 1525-X-4, 368v-369r: 1514-IX-4, 370r-v: 1514-¿I?-11, 419v-421r: 1516-IV-21, 517r-518r y 522r-523v: 1503-X-21, 526r-527v: 1503-X-23 —hay dos documentos— y 542r-544r: 1503-X-27) y 30 (ff. 27v-28r: 1526-III-15); y en ADPV, *Obras Pías*, caja 5, expediente 123 (signatura vieja), documento de 1495. También familias toledanas actuaron en Valladolid a fines del XV (IGUAL LUIS, D., «El comercio toledano y su proyección territorial a finales del Medievo», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 2013, 19 (en prensa).

³⁰ CASADO ALONSO, H., «Crédito y comercio en las ferias de Medina del Campo en la primera mitad del siglo XVI», en GARCÍA GUERRA, E. Mª. y DE LUCA, G. (a cura di), *Il mercato del credito in Età Moderna. Reti e operatori finanziari nello spazio europeo*, Milán, FrancoAngeli, 2009, pp. 31-34 y 40-41; CARVAJAL DE LA VEGA, D., «Crédito y préstamo entre los mercaderes castellanos a fines de la Edad Media», en BONACHÍA HERNANDO y CARVAJAL DE LA VEGA (eds.), *Los negocios*, pp. 72-73.

³¹ AHPV, *Protocolos notariales*, nº 253 (ff. 542r-544r: 1503-X-27).

³² La carta y el fragmento reseñado se mencionan en MARTÍN ROMERA. *Las redes*, p. 642.

Los primeros síntomas de dicha proyección, hacia el sur del Tajo e incluso hacia Inglaterra, datan de los siglos XII-XIII. Pero se reforzaron con el paso del tiempo, hasta lograr su máxima expresión a partir del Cuatrocientos. Desde entonces, la consolidación de la identidad socioprofesional de las clases comerciales de Valladolid, la diversificación de sus actividades y el crecimiento numérico de sus componentes facilitaron la expansión de sus negocios. Entre los mercaderes y tenderos más relevantes comenzaron a proliferar los préstamos de dinero y las compraventas de paños, en este caso elaborados en la misma región vallisoletana o importados de distintos ámbitos hispánicos o europeos³³. Esto tenía lugar mientras ciertos ordenamientos castellanos de precios y salarios recogían la valoración de productos que se decían procedentes de Valladolid, como probable indicio del tráfico que podía hacerse de ellos en todo el reino: las tasas promulgadas en 1442 y 1462 incluyeron los paños pardillos y los chapines de Valladolid (la primera) o sólo los paños pardillos de Valladolid (la segunda)³⁴.

Entre finales del XV y principios del XVI, dos detalles permiten formarse una idea de las funciones económicas asumidas por los mercaderes vallisoletanos y del papel que llegaron a desempeñar fuera de su urbe originaria. Por un lado, la similitud de intereses que mantuvieron con otros potentes grupos mercantiles castellanos de la época, ya fuera por ejemplo porque convergían con ellos en el intercambio de algunos artículos (como sucedió en 1487 con los toledanos en Valencia en torno al comercio textil)³⁵, o porque coincidían en posiciones acreedoras y en la necesaria reclamación de pago a morosos (así ocurrió esta vez en 1519 en Medina del Campo con los burgaleses sobre las deudas de determinados toledanos)³⁶. Por el otro, su participación en estructuras empresariales y de negocio

³³ RUCQUOI, *Valladolid*, vol. I, pp. 113, 252 y 323, y II, pp. 404-406, 417 y 426.

³⁴ Puñal Fernández, T., «El ordenamiento de precios y salarios de Juan II en 1442. Estudio histórico-diplomático», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III: Historia Medieval*, 2001, 14, pp. 287, 293, 315-316, 332, 340 y 352-353; Ladero Quesada, M. Á., «Moneda y tasa de precios en 1462. Un episodio ignorado en la política económica de Enrique IV de Castilla», *Moneda y crédito*, 1974, 129, p. 115.

³⁵ Los vallisoletanos Antón de Requejo, mercader, y Juan de Villes rubricaron durante ese año en Valencia, junto a otra cuarentena de operadores más (la mayoría toledanos), un acuerdo firmado en enero con ciertos arrendadores fiscales valencianos sobre el tráfico de productos textiles, básicamente de seda (ARV, *Protocolos*, nº 2675, 1487-I-27).

³⁶ Mercaderes y tratantes de Burgos, Valladolid y otras partes son citados entonces, genéricamente o con sus nombres propios, en actos estipulados en Medina con motivo de las obligaciones que mantenían con ellos vecinos y mercaderes toledanos e, incluso, algún otro mercader vallisoletano (AHPV, *Protocolos notariales*, nº 7840, ff. 466r-468r, 529r, 590r-593v y 594r-596r). Estos actos deben enmarcarse en las quiebras de hombres de negocios castellanos localizadas en la plaza ferial durante el siglo XVI (ABED AL-HUSSEIN, F. H., «Las quiebras de los hombres de negocios castellanos», en LORENZO SANZ, E. (coord.), *Historia de Medina del Campo y su tierra*, Valladolid, Ayuntamiento de Medina del Campo, 1986, vol. II, pp. 228-234).

muy comunes en los ambientes mercantiles hispánicos y europeos del período. Al respecto, las compañías y los tratos que gestionaron entonces desde Valladolid mercaderes o cambistas de apellidos como López de Calatayud, Verdesoto o Cocón y los mercaderes Luis de la Serna o Ruy González de Portillo manifiestan, según los casos, rasgos paradigmáticos: importancia de los lazos familiares para construir redes societarias; existencia de ramificaciones empresariales hacia Burgos y Toledo; definición de una multiplicidad de operaciones comerciales, financieras e inmobiliarias; establecimiento de contactos con clientelas muy variadas, en las que no solían faltar miembros de las élites sociopolíticas castellanas; y finalmente, por lo que me interesa en especial aquí, concreción de un espacio de actuación que podía abarcar proyecciones hacia el resto de Castilla o, también, hacia Portugal, Bretaña, Flandes e Italia³⁷.

Es innegable que los personajes aludidos pertenecían a la capa de los mayores mercaderes de Valladolid en las postrimerías de la Edad Media e, incluso, algunos alcanzarían la categoría de grandes operadores a escala asimismo del conjunto castellano. Con esta caracterización, todo apunta a que tales personajes ubicaron fuera de la realidad local una porción no desdeñable de los fundamentos de su promoción económica. En las inversiones que estos y otros negociadores vallisoletanos efectuaron sobre el mundo rural que circundaba la villa o que se prolongaba a las dos mesetas y hasta Andalucía, sus movimientos serían los típicos de la dominación urbana sobre el entorno y de la relación con unos productores agropecuarios sometidos, muchas veces, a las necesidades de las ciudades³⁸. Mientras, los intereses de mayor radio y/o que afectaban a centros básicos del comercio ibérico y continental deben contextualizarse en las estrategias globales de unos grandes mercaderes que, habitualmente, se ocupaban menos de tareas de abastecimiento urbano y más del intercambio regional e internacional, porque traficaban con una gama de artículos extensa que sólo en parte dependía de la

³⁷ Con una cronología que va de 1453 a 1506, pueden encontrarse noticias sobre las actividades económicas de los personajes reseñados en ASENJO, *La dinámica*; MARTÍN ROMERA, *Las redes*, pp. 236-250 y 634; MEDRANO FERNÁNDEZ, V., «El comercio terrestre castellano-portugués a finales de la Edad Media: infraestructuras de apoyo a la actividad comercial y mercaderes», *Edad Media. Revista de Historia*, 2007, 8, pp. 345-349; y RUCQUOI, *Valladolid*, vol. II, pp. 418-419 y 523. Aunque en estas citas no constan vínculos con Inglaterra, es sabido que hubo mercaderes vallisoletanos que sí comerciaron con aquella isla a finales del xv (CHILDS, W. R., *Anglo-Castilian trade in the later Middle Ages*, Manchester, Manchester University Press, 1978, pp. 57 y 214). Sobre los Cocón en particular, pero más dentro del xvi, véase también CARRIÓN DE ISCAR, F. J., «Negociantes castellanos en la primera mitad del Quinientos. Valladolid sede mercantil», en *Valladolid*, *historia de una ciudad*, vol. II, pp. 653-667.

³⁸ ASENJO GONZÁLEZ, Mª., «Ciudad y territorio en la Castilla bajomedieval. Dinámica socioeconómica», en SABATÉ, F. y FARRÉ, J. (coords.), *El poder a l'Edat Mitjana. VIII Curs d'Estiu Comtat d'Urgell (Balaguer, 2003)*, Lérida, Pagès, 2004, pp. 173-208, en concreto p. 200.

producción y la oferta de su lugar de origen o residencia³⁹. Probablemente, a esta segunda lógica responderían algunos de los vínculos que Valladolid y sus mercaderes organizaron con ciertas áreas mencionadas con anterioridad.

Sobre la trascendencia de los contactos con Medina del Campo, no es necesario insistir mucho más. Únicamente conviene quizá añadir que esta se mantuvo y consolidó a lo largo del siglo XVI⁴⁰. Con Flandes, la presencia de vallisoletanos está bien acreditada en Brujas al menos desde inicios de la segunda mitad del Cuatrocientos, lo que supuso la integración de estos operadores en el que era el mercado exterior más importante para el comercio castellano coetáneo⁴¹. Con Portugal, cabe la posibilidad de que existiera a fines del XV un grupo de mercaderes de la villa dedicados particularmente al comercio hacia allí, relacionados entre sí por lazos profesionales e incluso de amistad. Estos desarrollaron negocios relevantes, legales o ilegales, sobre productos como armas y sobre la circulación y elaboración de materias textiles, sederas en especial⁴². Con Valencia, las fuentes de la capital mediterránea desde 1475 certifican la actuación de los vallisoletanos en ella alrededor también del tráfico textil, como ya he citado. Pero corroboran en paralelo los tratos que efectuaron puntualmente en Valencia sobre cosechas agrarias⁴³ y, sobre todo, el aprovechamiento que dieron a la capacidad financiera valenciana, lo que les permitió trabajar en esta ciudad con letras de cambio, por ejemplo. Es lo que hizo Lope Cocón en 1485, que cedió el ingreso en Valencia de una letra de Córdoba de la que era beneficiario, y Antonio de Requejo en 1487, quien protestó siempre en Valencia un cambio que tenía que cobrar, enviado de Valladolid por Alfonso de Verdesoto⁴⁴.

³⁹ LADERO, Ciudades, p. 65.

⁴⁰ Baste repasar al respecto los datos de ABED AL-HUSSEIN, «Las quiebras», pp. 221-266.

⁴¹ CASADO ALONSO, H., «Crecimiento económico, redes de comercio y fiscalidad en Castilla a fines de la Edad Media», en BONACHÍA HERNANDO y CARVAJAL DE LA VEGA (eds.), *Los negocios*, pp. 17-35, en especial p. 26; RUCQUOI, *Valladolid*, vol. II, p. 425.

⁴² MEDRANO, «El comercio», pp. 349-352. En los intercambios comentados con Portugal, aparte de mercaderes naturales de Valladolid, participó también algún genovés que habitaba en la villa: Nicolás o Nicoloso de Oliva. Sobre su origen italiano, véase ASENJO e IGUAL, «Mercaderes», p. 70.

⁴³ Durante 1488 en Valencia, Luis de la Serna, vecino de Valladolid, y Battista Bulguerini, mercader sienés, adquirieron de un alicantino unas partidas de pasa y almendruco. Los compradores estuvieron ausentes en la escrituración de la venta, aunque la compañía también sienesa de los herederos de Ambrogio Spannochi aceptó el contrato en su nombre. Fue testigo del acto Fernando López de Calatayud, mercader de Valladolid residente en Valencia (ARV, *Protocolos*, nº 2005, 1488-III-18). Es muy posible que este Luis de la Serna sea el mismo que el que he mencionado antes en el texto, quien estaba emparentado con los López de Calatayud, por cierto.

⁴⁴ ARV, *Protocolos*, nº 2004 (1485-VII-20) y 2675 (1487-III-26). Cocón y Requejo sí estuvieron presentes en ambos documentos. Requejo no recibe aquí ninguna caracterización de origen y sólo se le denomina *sobrino de Ferrando Sánchiz, joyero*, en la reproducción del original de la letra para su protesto.

Continuando con el caso de Valencia, en el tránsito XV-XVI no fueron sólo los mercaderes vallisoletanos quienes intervinieron allí: varios artesanos de la misma villa residieron, y hasta se avecindaron, en la urbe costera⁴⁵. No obstante, si sumamos todas las presencias y actividades detectadas entonces, los movimientos valencianos de gentes de Valladolid fueron en conjunto de bastante menos nivel, en cantidad y en cualidad, que los desarrollados por otros operadores castellanos como los toledanos⁴⁶. Una impresión análoga parecen transmitir las noticias sobre la proyección hacia Flandes, Medina del Campo y Sevilla incluso, pero en relación ahora con los mercaderes burgaleses, quienes superaron a los vallisoletanos en el número y la complejidad de sus negocios y en los factores de dominio que emanaban de sus empresas⁴⁷. Semejantes apuntes comparativos consienten ajustar las proporciones económicas que pudieron lograr en la época los mercaderes de Valladolid, sobre todo los grandes. Estos practicaron tratos de importancia indiscutible, otorgaron a su organización societaria y financiera ciertos grados de sofisticación y, desde luego, contribuyeron a (y a la vez se vieron impelidos por) la expansión mercantil castellana de estos siglos, en particular la protagonizada por el espacio del Duero. Sin embargo, como colectivo, debieron hallarse algún escalón por debajo de los horizontes a los que llegaron, en Castilla, otros grandes

Pero debe tratarse del mismo mercader vallisoletano que figura en la nota 35. Aparte, los protocolos valencianos cercanos a 1500 confirman la llegada de otros cambios desde Valladolid, aunque negociados en esta ocasión fundamentalmente por agentes valencianos e italianos, instalados en Valencia o Valladolid. Véase *ibidem*, nº 1996 (1476-X-17), 1999 (1479-I-2), 2689 (1486-VIII-22), 2006 (1489-I-2 y IV-3), 2676 (1488-XI-4), 2690 (1490-XII-30, 1491-III-1 y 1492-VII-30), 2694 (1494-X-7) y 2693 (1495-II-23).

⁴⁵ Entre 1450 y 1520, la documentación municipal valenciana atestigua el avecindamiento en la ciudad de cinco oriundos de Valladolid sólo a inicios del XVI: el mercader Rodrigo de Rojas (1504-VI-7), el vellutero Pedro Pérez (1506-V-25), el sombrerero Juan Valdés (1507-V-15), el torcedor de seda Bernardo Montoya (1518-II-18) y el hilador de seda Bernardo Álvarez (1520-I-3). Véase AMVa, *Llibres d'Aveïnaments*, b3-9 (1504, 1506 y 1507) y b3-11 (1518 y 1520). Uno de ellos (Pedro Pérez) es conocido en Valencia desde 1487 (NAVARRO ESPINACH, G., *Los orígenes de la sedería valenciana (siglos XV y XVI*), Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1999, pp. 204-205). Desde fuentes castellanas, también está demostrada la residencia valenciana de Francisco de Tordesillas, ya difunto en 1512, *sombrerero vezino que fue de la dicha villa de Valladolid que se fue a bivir a la çibdad de Valençia de Aragón*, y de Alonso Pérez de la Cavadilla en 1513, *librero vezino de la noble çibdad de Valençia del Çid e vezino que fue de la noble villa de Valladolid*. Así consta en AHPV, *Protocolos notariales*, nº 8438 (ff. 69r-v: 1512-VIII-27) y 2 (ff. 107r-112r: 1513-XI-15, donde se copia un acto notarial escrito en Valencia en 1513-IX-12).

⁴⁶ IGUAL, «El comercio».

⁴⁷ Sobre Flandes y Medina del Campo, cotéjense las citas de las notas 40 y 41. Sobre Sevilla, OTTE, E., *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*, Sevilla, Universidad de Sevilla y Fundación el Monte, 1996, y PALENZUELA DOMÍNGUEZ, N., *Los mercaderes burgaleses en Sevilla a fines de la Edad Media*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2003.

negociadores (los burgaleses, ante todo), especialmente en las iniciativas de mayor magnitud y alcance⁴⁸.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Esto último podría considerarse el síntoma de determinadas variables de jerarquización regional en las que, por ejemplo frente a Burgos, el papel territorial y económico de Valladolid y sus agentes comerciales fue de menor categoría. También es verdad que, en la comparación con Medina del Campo a finales del Medievo, el rol mercantil vallisoletano fue más limitado. Por ello se ha dicho que, siempre dentro de Castilla, la plaza medinense se encumbró básicamente a través de su conversión en centro económico-ferial del reino, mientras que Valladolid, que pese a todo construyó a su alrededor las redes de relaciones analizadas, quedó mejor afianzada como un polo esencial en lo político, en lo administrativo y en lo jurídico⁴⁹. Pero, obviamente, nada de esto implica que tengan que minusvalorarse las realidades mercantiles que la villa acabó por focalizar, como espero que se haya visto a lo largo del artículo.

A la potencialidad demográfica y de consumo que exhibió Valladolid y al apoyo que ofrecieron las instituciones del mercado y la feria urbanos, los flujos humanos y de negocio que la localidad atraía o irradiaba añadieron su inserción en un polígono más amplio de conexiones. En este polígono, las funciones vallisoletanas estuvieron bien asentadas tanto en su entorno inmediato como en ámbitos relativamente próximos de la Castilla septentrional, lo que se complementó con las prolongaciones que he descrito con respecto a otros núcleos y operadores de la Península Ibérica y de Europa. Aunque los fundamentos de esta imagen eran ya antiguos a la altura de 1500 y permanecieron vigentes mucho después de tal fecha, estos se dibujan con especial nitidez durante la transición del siglo XV al XVI. En este período, particulamente abundante en documentación, parecen reforzarse y proyectarse hacia el futuro las características que llenaron de significado desde Valladolid el polígono reseñado.

En cualquier caso, uniendo los distintos elementos citados hasta aquí, podría calificarse en hipótesis a Valladolid como un enclave mercantil "intermedio" a escala castellana, y aún más en niveles hispánicos y continentales, en el sentido que la villa no conformó un vértice principal del sistema económico, aunque sí fue un área muy apropiada para el tráfico comercial y financiero gracias a la combinación

⁴⁸ BENNASSAR, *Valladolid en el siglo de oro*, pp. 321 y 323; RUCQUOI, *Valladolid*, vol. I, p. 320.

⁴⁹ DEL VAL VALDIVIESO, «Valladolid», pp. 217, 222 y 227.

en su seno de múltiples estímulos⁵⁰. Quizá, esta idea puede ayudar a entender la extensión y los límites tanto de la influencia geográfica de la economía mercantil vallisoletana, como de los papeles que desempeñó en el conjunto castellano, siempre en el contexto del impacto que lo urbano manifestó en los territorios europeos de la Baja Edad Media.

⁵⁰ Al emplear el adjetivo "intermedio" adapto el concepto similar que utilizó hace tiempo Gabriella Rossetti, pero en relación con el marco global europeo (Rossetti, G., «Incontro GISEM 1986. Relazione introduttiva», *GISEM 1984-1989. Bollettino*, 1989, 1, p. 26).